

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 482/2/2026**

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **31 de agosto del 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 482/2/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE TOALLA SANITARIA DESECHABLE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, ante la presencia de **Karla Soledad Méndez Sandoval**, Compradora de la Secretaría de Administración; **Héctor Miguel Campos de Luna**, como Representante de la Unidad Centralizada de Compras. Se toma asistencia del participante interesado:

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Javier De Gante Berrones	Distribuidora MYM de Occidente S.A.S. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se procede a la lectura de la siguiente precisión administrativa solicitada por el área requirente mediante el oficio número **221/825/2026**, de fecha de creación del 22 de julio del año en curso:

Precisión administrativa:

Bases, Página 22 de 42, anexo 1 (técnico), Numeral 4. Obligación del proveedor:

Dice:

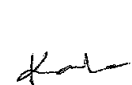
- Las toallas sanitarias deberán ser entregadas en 82 tarimas con 400 paquetes de 50 toallas y 1 tarima con 257 paquetes, cada tarima empleada; para una entrega total de 83 tarimas, con 33,057 paquetes con 50 toallas sanitarias

Debe decir:

- Las toallas sanitarias deberán ser entregadas en 82 tarimas con 400 paquetes de 50 toallas y 1 tarima con 397 paquetes, cada tarima empleada; para una entrega total de 83 tarimas, con 33,197 paquetes con 50 toallas sanitarias. Dando el total correspondiente a 1,659,850 toallas femeninas indicado en el numeral 5. Especificaciones técnicas mínimas, del presente anexo técnico.

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 482/2/2026** sin concurrencia del Comité denominada **"ADQUISICIÓN DE TOALLA SANITARIA DESECHABLE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** para los efectos legales a los que haya lugar.

No habiendo preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; se cierra la presente acta siendo las **11:15** horas del día **31 de agosto del**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 482/2/2026**

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

2026, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02 páginas**, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Héctor Miguel Campos de Luna	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Karla Soledad Méndez Sandoval	Compradora	

Participantes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Javier De Gante Berrones	Distribuidora MYM de Occidente S.A.S. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----